



Universidad de Jaén

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Desarrollo local y planificación estratégica territorial

2024-2025

Grado en Administración y Dirección de Empresas
Grado en Administración y Dirección de Empresas / Bachelor's Degree in Business
Administration and Management

GRUPO



Acceso Mayores 40

Guías docentes UJA

Horarios de tutorías

Llamamientos PAU

Movilidad (Coordinador)

P.O.D.

Solicitud bilingüismo

Guía docente 2024-25 - 11123002 - Desarrollo local y planificación estratégica territorial

Volver

Ver guía PATIE (Inglés)

TITULACIÓN: Grado en Administración y dirección de empresas
CENTRO: FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
CURSO: 2024-25
ASIGNATURA: Desarrollo local y planificación estratégica territorial

GUÍA DOCENTE

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Desarrollo local y planificación estratégica territorial

CÓDIGO: 11123002

CURSO ACADÉMICO: 2024-25

TIPO: Optativa

Créditos ECTS: 6.0

CURSO: 4

CUATRIMESTRE: PC

WEB: <https://platea.ujaen.es>

2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: RODRÍGUEZ COHARD, JUAN CARLOS

IMPORTE: Teoría - Prácticas [Profesor responsable]

DEPARTAMENTO: U110 - ECONOMIA

ÁREA: 225 - ECONOMÍA APLICADA

N. DESPACHO: D3 - D3-270

E-MAIL: jccohard@ujaen.es

TLF: 953212069

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/45938>

URL WEB: -

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0345-6383>

NOMBRE: CARRILLO PULIDO, CRISTINA

IMPORTE: Teoría - Prácticas

DEPARTAMENTO: U110 - ECONOMIA

ÁREA: 225 - ECONOMÍA APLICADA

N. DESPACHO: D3 - 231

E-MAIL: ccpulido@ujaen.es

TLF: -

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/84256>

URL WEB: -

ORCID: -

3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

PRERREQUISITOS:

-

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

Aporta la visión territorial de la economía y la importancia para el desarrollo económico del territorio de los procesos de interacción entre empresas y organismos públicos.

RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

- El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código

Denominación de la competencia

E16B

Conocer e interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa así como interpretar su impacto en la misma desde la perspectiva de las decisiones del sector público

E24

Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas (del área de la administración y dirección de empresas) de forma conjunta, adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de administración y dirección de empresas.

E26

Conocer e interpretar el impacto en las empresas de las relaciones productivas, comerciales y financieras que se dan en el contexto nacional e internacional

E3	Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa
E5	Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados
G1	Poseer y comprender conocimientos básicos generales y los conocimientos del área de la Administración y Dirección de Empresas que se reflejan en libros de texto avanzados
G14	Ser capaz de trabajar en equipo
G3	Tener capacidad de análisis y síntesis
G4	Tener capacidad de organizar y planificar
G7	Ser capaz de reunir e interpretar datos e información relevantes en el área de Administración y Dirección de empresas para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Resultados de aprendizaje

Resultado R14	Saber obtener la información económica a través de sus fuentes de información mediante diferentes herramientas como Internet
Resultado R15	Ser capaz de analizar dicha información y extraer conclusiones al respecto
Resultado R17	Comprensión de los objetivos de las políticas de desarrollo local
Resultado R18	Establecer un diagnóstico territorial
Resultado R19	Aplicar mecanismos de respuesta local a la competencia
Resultado R20	Realizar un plan de actuación para el desarrollo económico local
Resultado R21	Evaluar un plan de desarrollo territorial

5. CONTENIDOS

1. La política de desarrollo local. 2. Los determinantes estratégicos del desarrollo local. 3. Acciones de fomento del desarrollo económico local. 4. Aspectos generales de la planificación estratégica territorial. 5. El proceso metodológico de la planificación estratégica territorial: elaboración del plan. 6. Ejecución, seguimiento y evaluación del plan estratégico.

■ TEMA 1: ORIGEN DE LAS INICIATIVAS DE DESARROLLO LOCAL

1. Cambios en la estructura productiva e institucional
2. Las políticas neoclásicas y keynesianas
3. Las políticas de desarrollo endógeno
4. La estrategia de desarrollo local y la creación de empleo

TEMA 2: LAS RAÍCES TEÓRICAS DEL DESARROLLO LOCAL

2.1 El concepto de desarrollo local

2.2. La teoría del gran desarrollo y los rendimientos crecientes

2.3. El modelo de crecimiento dualista y la acumulación de capital

2.4. La teoría de la dependencia y el control local del desarrollo

2.5. La teoría territorial del desarrollo y las iniciativas locales

2.6. Crecimiento endógeno y desarrollo endógeno

TEMA 3: DESARROLLO LOCAL Y DINÁMICA ECONÓMICA

1. La globalización económica
2. Globalización, empresas y territorios
3. Aislamiento e integración económica
4. La dinámica de los modelos territoriales de producción

TEMA 4: INSTITUCIONES PARA EL DESARROLLO

1. Instituciones
2. Desarrollo económico e instituciones
3. Cooperación, proximidad y desarrollo
4. Gobierno y desarrollo local

TEMA 5: FLEXIBILIDAD ORGANIZATIVA

1. El concepto de red
2. Las redes de empresa y el desarrollo local
3. Los distritos industriales
4. Los sistemas productivos locales y el desarrollo endógeno

TEMA 6: INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO

1. El progreso tecnológico y la difusión de las innovaciones
2. La cualificación de los recursos humanos
3. Los entornos innovadores
4. Los sistemas regionales de innovación y cualificación

TEMA 7: TEJIDO URBANO Y ACCESIBILIDAD

1. La diversidad urbana
2. Jerarquía y redes de ciudades
3. Infraestructuras de transporte y comunicación
4. La imagen de la ciudad

TEMA 8: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL TERRITORIO

1. El análisis estratégico territorial
2. El proceso de análisis estratégico
3. Resultados y determinación de las actuaciones
4. Limitaciones y condicionantes de la planificación estratégica territorial

6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A1 - Clases expositivas en gran grupo ▪ M-01 - Clases magistrales ▪ M-03 - Actividades introductorias ▪ M-04 - Conferencias	30.0	70.0	100.0	4.0	▪ E16B ▪ E24 ▪ E26 ▪ E3 ▪ E5 ▪ G1 ▪ G14 ▪ G3 ▪ G4 ▪ G7
A2 - Clases en grupos de prácticas ▪ M-05 - Actividades prácticas ▪ M-06 - Seminarios ▪ M-07 - Debates ▪ M-08 - Laboratorios ▪ M-10 - Resolución de ejercicios ▪ M-11 - Presentaciones/exposiciones	15.0	35.0	50.0	2.0	▪ E16B ▪ E24 ▪ E26 ▪ E3 ▪ E5 ▪ G1 ▪ G14 ▪ G3 ▪ G4 ▪ G7
TOTALES:	45.0	105.0	150.0	6.0	

INFORMACIÓN DETALLADA:

- Descripción del curso y metodología

Evaluación continua, con examen final de la asignatura.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales deben contactar con el Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para recibir el apropiado apoyo académico.

- Metodología de evaluación

Evaluación continua. Examen final.

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	Participación activa en clase	Observación y notas del profesor	30.0%
Conceptos teóricos de la materia	Dominio de los conocimientos teóricos y aplicados de la materia	Examen teórico	70.0%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial

INFORMACIÓN DETALLADA:**Convocatoria ordinaria**

Prueba de evaluación	Formato Presencial	Descripción	Porcentaje
Asistencia y/o participación en actividades presenciales	Observancia y notas del profesor	Participación activa del alumno en el desarrollo de las clases, así como la realización de prácticas y trabajos	10%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Entrega y exposición	Dominio de los conocimientos teóricos, prácticos y operativos de la asignatura.	20%
Examen escrito	Valoración del examen	Dominio de los conceptos teóricos de la asignatura	70%

INFORMACIÓN DETALLADA:

La calificación final se calculará mediante la agregación de las calificaciones parciales obtenidas en los diferentes aspectos evaluados:

- 1) Asistencia y participación: máximo 1 punto.
- 2) Realización y exposición de actividades y/o trabajos de contenido teórico/práctico: máximo 2 puntos.
- 3) Examen escrito: máximo 7 puntos

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Para aquellas personas que no hayan podido realizar la evaluación continua, por cualquiera de los motivos, deberán realizar un examen escrito con una valoración del 100% de la calificación final.

8. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA [\(Accede a la bibliografía a través del descubridor de la Biblioteca\)](#)**ESPECÍFICA O BÁSICA:**

- new forces of development: Territorial Policy for Endogenous Development Antonio Vázquez Barquero. Edición: -. Autor: Vázquez Barquero, Antonio.. Editorial: World Scientific ([C. Biblioteca](#))

GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- new forces of development: Territorial Policy for Endogenous Development Antonio Vázquez Barquero. Edición: -. Autor: Vázquez Barquero, Antonio.. Editorial: World Scientific ([C. Biblioteca](#))
- Globalización y desarrollo de los territorios coordinadores, Antonio Vázquez Barquero, Juan Carlos Rodríguez Cohard. Edición: -. Autor: Vázquez Barquero, Antonio, coord.. Editorial: Pirámide ([C. Biblioteca](#))
- Planning local economic development: theory and practice Edward J. Blakely. Edición: 3rd ed. Autor: Blakely, Edward J.. Editorial: Sage ([C. Biblioteca](#))
- Planning cities for the future : the successes and failures of urban economic strategies in Europe. Edición: Reimp.. Autor: Kresl, Peter Karl. Editorial: Edward Elgar ([C. Biblioteca](#))
- Endogenous development : networking, innovation, institutions, and cities Antonio Vázquez-Barquero. Edición: -. Autor: Vázquez Barquero, Antonio.. Editorial: Routledge ([C. Biblioteca](#))

9. CRONOGRAMA (primer cuatrimestre)

Semana	A1 - Clases expositivas en gran grupo	A2 - Clases en grupos de prácticas	Trabajo autónomo	Observaciones
Nº 1 9 - 15 sept. 2024	2.0	1.0	7.0	1. TEMA 1: ORIGEN DE LAS INICIATIVAS DE DESARROLLO LOCAL 1. Cambios en la estructura productiva e institucional 2. Las políticas neoclásicas y keynesianas
Nº 2 16 - 22 sept. 2024	2.0	1.0	7.0	3. Las políticas de desarrollo endógeno 4. La estrategia de desarrollo local y la creación de empleo
Nº 3 23 - 29 sept. 2024	2.0	1.0	7.0	TEMA 2: LAS RAÍCES TEÓRICAS DEL DESARROLLO LOCAL 2.1 El concepto de desarrollo local 2.2. La teoría del gran desarrollo y los rendimientos crecientes

Semana	A1 - Clases expositivas en gran grupo	A2 - Clases en grupos de prácticas	Trabajo autónomo	Observaciones
Nº 4 30 sept. - 6 oct. 2024	2.0	1.0	7.0	2.3. El modelo de crecimiento dualista y la acumulación de capital 2.4. La teoría de la dependencia y el control local del desarrollo
Nº 5 7 - 13 oct. 2024	2.0	1.0	7.0	2.5. La teoría territorial del desarrollo y las iniciativas locales 2.6. Crecimiento endógeno y desarrollo endógeno
Nº 6 14 - 20 oct. 2024	2.0	1.0	7.0	TEMA 3: DESARROLLO LOCAL Y DINÁMICA ECONÓMICA 1. La globalización económica 2. Globalización, empresas y territorios
Nº 7 21 - 27 oct. 2024	2.0	1.0	7.0	3. Aislamiento e integración económica 4. La dinámica de los modelos territoriales de producción
Nº 8 28 oct. - 3 nov. 2024	2.0	1.0	7.0	TEMA 4: INSTITUCIONES PARA EL DESARROLLO 1. Instituciones 2. Desarrollo económico e instituciones
Nº 9 4 - 10 nov. 2024	2.0	1.0	7.0	3. Cooperación, proximidad y desarrollo 4. Gobierno y desarrollo local
Nº 10 11 - 17 nov. 2024	2.0	1.0	7.0	TEMA 5: FLEXIBILIDAD ORGANIZATIVA 1. El concepto de red 2. Las redes de empresa y el desarrollo local
Nº 11 18 - 24 nov. 2024	2.0	1.0	7.0	3. Los distritos industriales 4. Los sistemas productivos locales y el desarrollo endógeno
Nº 12 25 nov. - 1 dic. 2024	2.0	1.0	7.0	TEMA 6: INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO 1. El progreso tecnológico y la difusión de las innovaciones 2. La cualificación de los recursos humanos 3. Los entornos innovadores
Nº 13 2 - 8 dic. 2024	2.0	1.0	7.0	4. Los sistemas regionales de innovación y cualificación TEMA 7: TEJIDO URBANO Y ACCESIBILIDAD 1. La diversidad urbana 2. Jerarquía y redes de ciudades
Nº 14 9 - 15 dic. 2024	2.0	1.0	7.0	3. Infraestructuras de transporte y comunicación 4. La imagen de la ciudad TEMA 8: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL TERRITORIO 1. El análisis estratégico territorial
Nº 15 16 - 22 dic. 2024	2.0	1.0	7.0	2. El proceso de análisis estratégico 3. Resultados y determinación de las actuaciones 4. Limitaciones y condicionantes de la planificación estratégica territorial
Total Horas	30.0	15.0	105.0	

10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Trabajo decente y crecimiento económico

Industria, innovación e infraestructura

Reducción de las desigualdades

Ciudades y comunidades sostenibles

Producción y consumo responsables

Paz, justicia e instituciones sólidas

Alianzas para lograr objetivos

INFORMACIÓN DETALLADA:

8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.

8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.

9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.

10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones.

10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.

10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales.

10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%.

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.

12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en

desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas.

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

11. ESCENARIO MIXTO



Escenario multimodal o mixto

Formation activities

Format divided in classroom and online

Teaching methodology

Theoretical sessions will be divided in two kind of sessions in case the group exceeds the limited capacity of the classroom:

1º) Face-to-face classes with the 50% over the total amount of students in this course. This kind of format will include specific Master class broadcast by video, sharing the content of the class with the rest of students.

Tutorship and appointment:

They can be face-to-face, virtual or by email.

Evaluation in multimodal or mixed scenario

Face-to-face evaluation :

Continuus assessment (debates, work in groups, short essays).

Online evaluation:

Continuus assessment (debates, work in groups, short essays).

Extraordinary Exam

Face-to-face evaluation:

100% a written or oral exam if the student has not attended the course.

Online evaluation:

100% an oral exam if the student has not attended the course

12. ESCENARIO NO PRESENCIAL

■ METODOLOGÍA DOCENTE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

Escenario no presencial

Actividades Formativas	Formato No Presencial	Metodología docente Descripción
30 Sesiones de teoría sobre los contenidos del programa	No presencial	30 sesiones de clases magistrales participativas, de una hora de duración cada una, realizadas por videoconferencia.
15 Sesiones de resolución de problemas/ejercicios	No presencial	Consistirán en 15 sesiones <i>online</i> , de una hora de duración cada una.
Tutorías	No presencial	Todas las sesiones de tutorías se realizarán <i>online</i>

■ SISTEMA DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria

Prueba de evaluación	Formato No Presencial	Descripción	Porcentaje
Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	Observancia y notas del profesor del alumnado de forma <i>online</i>	Participación activa del alumno en el desarrollo de las clases, así como la realización de prácticas y trabajos	10%
Conceptos teóricos de la materia	Entrega y exposición de forma <i>online</i>	Dominio de los conocimientos teóricos, prácticos y operativos de la asignatura.	45%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Evaluación del trabajo <i>online</i>	Entrega, resolución y exposición de trabajos, en los que se analizara la aplicabilidad de los conocimientos prácticos	45%

INFORMACIÓN DETALLADA:

La calificación final se calculará mediante la agregación de las calificaciones parciales obtenidas en los diferentes aspectos evaluados:

1) Asistencia y participación: máximo 1 punto.

2) Realización y exposición de actividades y/o trabajos de contenido teórico: máximo 4.5 puntos.

3) Resolución, realización, exposición y aplicación de conocimientos prácticos a la vida cotidiana: máximo 4.5 puntos

Para superar la asignatura será necesario obtener un mínimo de 2.5 puntos en cada parte de los aspectos contenidos en el punto 2) y 3), consiguiendo mínimo 5 puntos.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Para aquellas personas que no hayan podido realizar la evaluación continua, por cualquiera de los motivos, deberán realizar un examen 100% oral.

3. RECURSOS

El alumnado deben utilizar los recursos que la Universidad de Jaén pone a su disposición mediante su intranet: docencia, GSuit Meet, GSuit Drive, etc.

■ METODOLOGÍA DOCENTE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

Escenario no presencial

Actividades Formativas	Formato No Presencial	Metodología docente Descripción
30 Sesiones de teoría sobre los contenidos del programa	No presencial	30 sesiones de clases magistrales participativas, de una hora de duración cada una, realizadas por videoconferencia.
15 Sesiones de resolución de problemas/ejercicios	No presencial	Consistirán en 15 sesiones <i>online</i> , de una hora de duración cada una.
Tutorías	No presencial	Todas las sesiones de tutorías se realizarán <i>online</i>

■ SISTEMA DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria

Prueba de evaluación	Formato No Presencial	Descripción	Porcentaje
Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	Observancia y notas del profesor del alumnado de forma <i>online</i>	Participación activa del alumno en el desarrollo de las clases, así como la realización de prácticas y trabajos	10%
Conceptos teóricos de la materia	Entrega y exposición de forma <i>online</i>	Dominio de los conocimientos teóricos, prácticos y operativos de la asignatura.	45%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Evaluación del trabajo <i>online</i>	Entrega, resolución y exposición de trabajos, en los que se analizara la aplicabilidad de los conocimientos prácticos	45%

INFORMACIÓN DETALLADA:

La calificación final se calculará mediante la agregación de las calificaciones parciales obtenidas en los diferentes aspectos evaluados:

1) Asistencia y participación: máximo 1 punto.

2) Realización y exposición de actividades y/o trabajos de contenido teórico: máximo 4.5 puntos.

3) Resolución, realización, exposición y aplicación de conocimientos prácticos a la vida cotidiana: máximo 4.5 puntos

Para superar la asignatura será necesario obtener un mínimo de 2.5 puntos en cada parte de los aspectos contenidos en el punto 2) y 3), consiguiendo mínimo 5 puntos.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Para aquellas personas que no hayan podido realizar la evaluación continua, por cualquiera de los motivos, deberán realizar un examen 100% oral.

3.RECURSOS

El alumnado deben utilizar los recursos que la Universidad de Jaén pone a su disposición mediante su intranet: docencia, GSuit Meet, GSuit Drive, etc.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el

momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es